BOLETIN DE LA UNION DE IMPRESORES

HEM. ROTECA MUNICIPAL MADRID

ORGANO OFICIAL DE LA UNION PATRONAL DE LAS ARTES DEL LIBRO

AÑO XXVIII NÚM. LXII
MADRID, ABRIL DE 1931

TINTAS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFÍA, S. A. E.

MARCAS Y PROCEDIMIENTOS

CH. LORILLEUX Y C.ÍA

BARCELONA
CORTES, 653

MADRID
SANTA ENGRACIA, 14

SEVILLA
CUESTA DEL ROSARIO, 46

VALENCIA
CIRILO AMORÓS, 72

BILBAO
IBÁÑEZ DE BILBAO, 72

ZARAGOZA
COSO, 48

MÁLAGA
MARTÍN GARCÍA, 4 AL 10

La casa más importante y antigua del mundo

Tintas de imprenta - Colores - Barnices - Pastas para rodillos

14 GRANDES PREMIOS - 60 SUCURSALES Y DEPÓSITOS - FUERA DE CONCURSO 16 VECES

Exposición Internacional de Barcelona 1929, Miembro del Jurado

Exposición Ibero-Americana de Sevilla 1929, Miembro del Jurado fuera de concurso

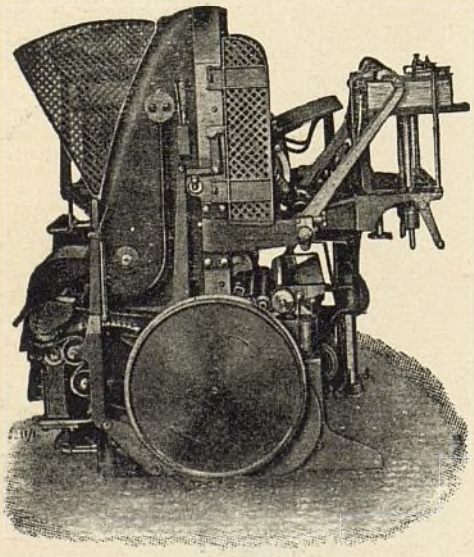

MIEHLE VERTICAL

MINERVA AUTOMÁTICA

Insustituible en la imprenta moderna por su variedad de aplicaciones en trabajos de grandes tiradas

Interior de rama: 350 × 502 milímetros.

Velocidad: 2.000/3.600 impresiones por hora.

REGISTRO EXACTÍSIMO PARA TRABAJOS EN COLORES

LAS MEJORES REFERENCIAS A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS

FUNDICIÓN TIPOGRÁFICA NACIONAL, C. A.

BARCELONA — Paseo de Gracia, núm. 265

MADRID — Ronda de Atocha, núm. 15

BILBAO — Gran Vía, núm. 30

EXPUESTA EN LOS "STANDS" 35 Y 36 DEL PALACIO DE LAS ARTES GRÁFICAS, EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA

Ayuntamiento de Madrid

Boletín de la Unión de Impresores

DOMICILIO SOCIAL
NICOLÁS MARÍA RIVERO, 12. - TEL. 13.678

NÚMERO SUELTO, UNA PESETA
Suscripción anual. . . . 8 pesetas.
— semestral. 5 —
— trimestral. 3 —

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
GALILEO, 34

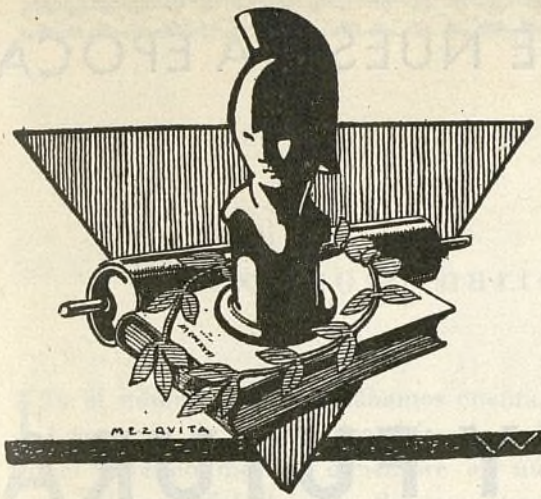

La resolución del conflicto de Artes Gráficas

LA FÓRMULA DE ARREGLO

He aquí la fórmula de arreglo de la huelga de Artes Gráficas, hecha pública por el Ministerio de Trabajo y Previsión:

«El día 29 de los corrientes se reunió en el Ministerio de Trabajo, bajo la presidencia del señor subsecretario, la representación patronal de la Compañía General de Artes Gráficas y los de Prensa Gráfica, por una parte, y por la otra, los representantes de las diversas Sociedades que en la Casa del Pueblo tienen relación con dicho Arte, para tratar de la readmisión de obreros de dichas Empresas, y después de una extensa deliberación, en la que ambas partes expusieron sus respectivos criterios, concluyeron aceptando la siguiente fórmula, propuesta por el señor subsecretario:

«El artículo 20 de las Bases generales de Trabajo de las Artes Gráficas de Madrid, aprobadas por real orden de 3 de junio de 1930, prescribe que el patrono viene obligado a respetar dentro de cada categoría la antigüedad de los obreros que lleven tres meses, por lo menos, en el taller, y a ajustarse a esta norma en sus determinaciones sobre suspensión y despido de obreros.

La aplicación de la misma al caso de que se trata, implica la obligación de las Empresas representadas de readmitir el personal que trabajaba en los talleres al producirse la huelga u origen del conflicto actual, y no teniendo trabajo suficiente para todo él y para el que, producida la huelga, ingresó en los talleres, despedirán al personal sobrante por orden de antigüedad e irán admitiendo sucesivamente, en orden inverso, a cuantos trabajaban en los talleres cuando la huelga estalló.

En cuanto al personal que ingresó para sustituir a los huelguistas, quedará despedido, considerándose que tales despidos están justificados a los efectos del artículo 67 del decreto sobre Organización corporativa, por la falta de trabajo, y teniéndose además en cuenta que los contratos celebrados entre las Empresas y ese personal no han fijado tiempo de duración y no se ajustan a la legislación vigente.»

Este acuerdo fué firmado, en prueba de aceptación, por las partes interesadas.»

Ayuntamiento de Madrid

EL CARÁCTER TITULAR DE NUESTRA ÉPOCA

NEO-FUTURA Y FUTURA

Dos tipos hermanos, basados en la misma idea fundamental, y de diferente estructura. El uno es complemento del otro, igual que el metal y el vidrio en las imponentes edificaciones de la arquitectura moderna. Plástico y atrevido, únense los trazos y fondos a una compacta masa de formas originales y atractivas. La Neofutura da a la composición tipográfica el sello de un genio vivo y bien definido

NEUFVILLE

S·A · MADRID · BARCELONA · BILBAO SEVILLA

Ayuntamiento de Madrid

El extraordinario de nuestro «Boletín»

En el número anterior dábamos cuenta, una vez más, de nuestro propósito de publicar en el próximo mes de diciembre un número extraordinario del Boletín. Seguros, pues, de que nuestros lectores, anunciantes y amigos, conocen y aprueban ese proyecto que con tanta ilusión abrigamos, esperamos que todos habrán de prestarnos un apoyo que jamás agradeceremos bastante. Hemos recibido muchas cartas animándonos a convertir en realidad ese propósito. En ellas se nos promete una colaboración que estimamos vivísimamente, y que nos obliga a ofrecer el máximo a que nuestras fuerzas puedan alcanzar.

Como es deseo ferviente corresponder con hechos a las muestras de adhesión recibidas, rogamos a nuestros amigos que quieran insertar algún trabajo en el Boletín, que no demoren sus deseos. Es decir, que nos comuniquen lo antes posible las páginas que hayan de utilizar para exhibir sus producciones. Es propósito nuestro comenzar la confección del extraordinario a fines de junio, y, posiblemente, después de esa época no podríamos admitir nuevos trabajos.

No es preciso que digamos que la inserción de esos trabajos es absolutamente gratuita. Las Casas que aporten su concurso a nuestro esfuerzo deberán remitirnos en hojas sueltas que correspondan a las dimensiones de nuestras páginas, tres mil ejemplares completamente terminados del trabajo que les interese publicar.

Las Casas que nos favorezcan con la remisión de sus obras, tendrán derecho a dos números completamente gratis; los señores socios de la Unión Patronal de las Artes del Libro, de Madrid, recibirán, como siempre, su ejemplar correspondiente, y los restantes, se venderán al precio que las exigencias económicas de la tirada determinen.

Toda la correspondencia relacionada con el extraordinario deberá remitirse a nuestra Administración, Galileo, 34, con la indicación especial de «Para el número extraordinario». Advertimos que en nuestros números sucesivos contestaremos a cuantos se dirijan a nosotros sobre este asunto, excepto en aquellos casos en que sea preciso tratar directamente con los interesados.

FOTOGRABADO
GALILEO-34
TELEFº - 31021
MADRID
UNA MARCA QUE NO SE DISCUTE
UNA CALIDAD RECONOCIDA
UN SERVICIO NO IGUALADO
UN PRECIO VENTAJOSO
GRÁFICO HISPANO

Ayuntamiento de Madrid

PARA CONSEGUIR LA PROSPERIDAD Y ACREDITAR EL NOMBRE DE UNA IMPRENTA

deben emplearse en los trabajos

TIPOS MODERNOS

de originalidad y distinción,

UNA COMPOSICIÓN

estudiada y de gusto exquisito,

MÁQUINAS RÁPIDAS

de constructores de primer orden

Pida muestras de novedades de tipos y catálogos de maquinaria a

RICHARD GANS

MADRID - APART. 8003

Compuesto con Grotesca Favorita, Grotesca Radio y Filetes Ornamentales.

Ayuntamiento de Madrid

Unión Patronal de las Artes del Libro

SESIÓN DEL 23 DE MARZO

El día 23 de marzo se celebró en los locales de la Unión Patronal de las Artes del Libro una Junta general ordinaria, a la que asistieron, además de un delegado de la autoridad, los Sres. Marzo, Sáez (D. Galo), Regina, Sáez (D. Gregorio), González, Martosa, Alvarez (J.), Del Toro, Foruny, Sanz Calleja, Sociedad Española de Papelería, Nuevas Gráficas, La Porte, García Gómez, Jiménez (D. José), Aznar, Palacios, Marinas, Sierra (D. Fermín), Gómez, Benito Montes, Antón, Alonso, Hernán, Montesinos, Mejías, Biosca, Pertierra, Raso, López Mateos, López, Faure, Chulilla, Angel, Falquina, Barrera, Alvarez (D. Néstor) y Ramón.

Luego de aprobarse por unanimidad el acta de la sesión anterior y las cuentas, el Sr. Palacios habló del déficit registrado en el año anterior y manifestó que aun cuando con el actual número de asociados no era probable que tal situación siguiese produciéndose, creía que la Sección de Seguros, dada su importancia dentro de la Patronal, debería contribuir con alguna cantidad mensual. Rogó que se tomase en consideración su propuesta, y así se acordó, y el señor López, en nombre de la Sección de Seguros, se hizo cargo del ruego expuesto por D. Julián Palacios para transmitirlo al Consejo de Administración.

A continuación, el Sr. Palacios manifestó que en virtud de la información abierta por el Gobierno respecto a las reformas que pudieran introducirse en los Comités paritarios, elevó un escrito al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, indicando todo lo que a su juicio merecía ser modificado. El señor Secretario dió lectura al mencionado escrito, que fué aprobado por aclamación.

El Sr. Palacios leyó después una carta del actual Presidente de los Comités paritarios de Artes Gráficas, D. José Morote, instándole para que las representaciones patronales se reintegrasen a los mismos. Manifestó que respondió a dicha carta en el sentido de que se sometería dicha instancia a la resolución de la Patronal.

Añadió que la Sociedad de Fotograbadores, con carácter particular, le consultó acerca de la vuelta a los Comités, habiendo contestado, también con el mismo carácter, que era partidario de reintegrarse a ellos.

Informó a la Junta de que la Sociedad de Litógrafos había acordado la vuelta a los Comités.

En vista de todo cuanto acababa de exponer, y conocido ya el criterio de algunas Sociedades que deseaban reintegrarse a dichos organismos, opinó que la Junta debería responder a las siguientes preguntas:

¿Se debe volver a los Comités paritarios?

¿Debe dejarse en libertad a cada Sociedad para que se reintegre o no, según estime conveniente?

Se entabló amplia discusión sobre este importantísimo asunto, en la que intervinieron los Sres. Palacios, Ramón (D. Jaime), Sáez (D. Gregorio), Faure, Alonso y López.

Finalmente, y en vista que no se llegaba a una conclusión, se acordó convocar a una Junta general extraordinaria para el día 6 del presente mes de abril para tratar ampliamente sobre este asunto y adoptar la resolución procedente.

A continuación, el Sr. Palacios dijo que fué convocado a una reunión en el Ministerio de Trabajo con objeto de estudiar el

Ayuntamiento de Madrid

acoplamiento de los acuerdos de la reciente Conferencia Nacional de Salarios Mínimos. Manifestó que fué autorizado por la Directiva de la Patronal para concurrir a dicha reunión, en la que no llegó a adoptarse acuerdo alguno por haber solicitado una prórroga de veinte días las representaciones patronales de provincias, que deseaban reunirse en Asamblea y adoptar acuerdos sobre el particular.

Se autorizó por unanimidad al Sr. Palacios para tomar parte en estas reuniones.

El Sr. Marinas dijo que consideraba muy necesario que la Patronal tuviese un abogado para los asuntos de orden jurídico que pudiesen surgir.

El Sr. López Mateos preguntó si no tenía un abogado la Federación Patronal Madrileña, y el Sr. Palacios dijo que sí, y que todos los socios podían utilizar los servicios del abogado para cuantos asesoramientos necesitasen.

El Sr. Sáez (D. Gregorio) propuso el traslado de la Patronal al local de la Federación Patronal Madrileña, donde la instalación sería adecuada y económica.

Fué tomada en consideración la propuesta del Sr. Sáez, y se acordó que para tratar de este asunto se celebrase una Junta general extraordinaria, que también podía ocuparse de la elevación de cuotas, establecimiento de un fichero, etc.

Por unanimidad fueron reelegidos todos los miembros del Comité Ejecutivo, que continúa, por tanto, constituído en la siguiente forma: Presidente, D. Julián Palacios; Vicepresidente, D. Jaime Ramón; Tesorero, don Enrique La Porta; Secretario, D. Fermín Sierra, y Contador, D. Enrique Cámara.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

SESIÓN DEL 6 DE ABRIL

El día 6 del actual, y con asistencia de los señores y representaciones que a continuación se citan, se celebró en los locales de la Unión Patronal de las Artes del Libro una Junta general extraordinaria.

Un delegado de la autoridad y los señores Clemares, Alonso, López Mateos, Marinas, Biosca, Fraile, García (D. Isaac), Sáez (don Policarpo), Barrera, García (D. Carlos), Imprenta Radio, García Gómez, Aznar, Falquina, López, Peña, Alvarez (D. Néstor), Forgas, Espinosa, Coll, Minuesa, Sanz Calleja, Unión Bolsera, Marzo, Mejías, Atienza, Benito Montes, Ocaña, Salmeán, Samaniego, Calleja, Luna, Núñez, Mataix, Antón, Montesinos, Crespo, García (don Ricardo), Regina, Kallmeyer, Gaisse, Yagües, Faure, Velasco, Sáez (D. Galo), Helios, Raso, Del Toro, Murillo, Hernán Sierra (D. Fermín), Palacios y Ramón.

Abierta la sesión por el Sr. Palacios, se dió lectura por el Sr. Secretario del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente dijo que esta Junta había sido convocada para decidir si las representaciones patronales en los Comités paritarios de Artes Gráficas debían reintegrarse o no a los citados organismos. Seguidamente se abrió discusión sobre el asunto.

El Sr. Fraile preguntó si la vuelta a los Comités había de ser en las condiciones anteriores, puesto que nada se ha reformado de su organización. Se mostró enemigo de volver a ellos.

El Sr. Palacios manifestó que los Comités paritarios substistirán, aun cuando los Gobiernos que nos rijan sean del matiz que quieran; por tanto, la ley de Organización Corporativa, que creó dichos Comités, pesará sobre la clase patronal, puesto que se trata de una conquista de los obreros, que no han de dejarse arrebatar. «Además — añadió —, nos encontramos con el cambio de Presidente de los Comités, y es de suponer que nuestra retirada ha de influir en el actual para atemperar su conducta.» Siguió diciendo que, aunque ninguna ventaja se obtenga, debe volverse, pues la abstención no ha de reportar ningún beneficio. «Donde necesariamente se va a perder no se puede ganar; pero la presencia en los Comités de la clase patronal ha de atenuar el ambiente.»

El Sr. García (D. Isaac) comenzó diciendo que no consideraba legales los Comités

Ayuntamiento de Madrid

paritarios porque no fueron creados por una ley, sino por un decreto de la Dictadura. Solicitó que se recabase con insistencia su reforma tendiendo a que exista una Comisión de técnicos, es decir, que estén exclusivamente integrados por patronos y obreros, ya que la intervención de elementos oficiales implica casi siempre un desconocimiento que redunda en perjuicio de las clases patronales. Terminó declarándose enemigo de volver a los Comités.

El Sr. Clemares aludió a la solución dada a la última huelga, pero el Sr. Presidente manifestó que por no figurar este asunto en la orden del día no era posible ocuparse de él.

El Sr. Clemares se ocupó de los Comités paritarios, y censuró la actuación de los representantes patronales que intervinieron en ellos. Achacó a su apatía gran parte de la situación actual. Dijo que todos, patronos y obreros, deben estar dentro de la ley. Estos deben ganar lo que les corresponde, y aquéllos, no deben abusar. Pidió que en caso de reintegrarse a los Comités se busque entre asociados gente entusiasta que represente y defienda debidamente a la clase patronal.

El Sr. Marinas preguntó a la Presidencia si se tenían noticias de la actuación del nuevo Presidente de los Comités.

El Sr. Presidente le respondió en sentido negativo.

El Sr. Alonso se mostró conforme con las manifestaciones del Sr. García (D. Isaac), y dijo que era partidario de los Comités siempre que éstos se rijan exclusivamente por patronos y obreros. Opinó que, dada la organización actual, no debía volverse a ellos.

El Sr. López Mateos manifestó que si la clase patronal se reintegra a los Comités, debía ser para hacer una labor verdad.

Seguidamente, el Sr. Clemares dijo que los Comités paritarios no convienen a los patronos que estén fuera de la ley. Opinó que debía volverse y que la residencia de dichos organismos debía radicar en el Ministerio de Trabajo, sin que su sostenimiento corriese a cargo de los patronos.

El Sr. López Mateos dijo que creía encontrarse dentro de la ley, pero que era de opinión que no debía volverse a los Comités.

El Sr. Fraile se expresó en términos de censura para las inspecciones. «No temo a esas inspecciones — dijo —, pero considero que con ellas padece la dignidad patronal.» Dijo que las inspecciones deberían ser realizadas por los Inspectores del Trabajo. Añadió que el mantenimiento de los Comités paritarios debía ser por cuenta del Estado. Manifestó que actualmente no sirven para nada, ya que las cuestiones de importancia no se resuelven, y las que carecen de ella las solucionan directamente los patronos. Terminó diciendo que mientras no varíen las circunstancias debe prevalecer la abstención.

El Sr. Ramón (D. Jaime) dijo que tanto personalmente como en representación de la Sociedad de Fotograbadores, era de opinión que se volviese a los Comités. Expuso el criterio de que no puede prohibirse a cada Sociedad que haga lo que estime más conveniente para sus intereses.

El Sr. Mejías manifestó que las representaciones patronales en los Comités paritarios no han desarrollado la labor beneficiosa que todos esperaban. Se mostró conforme con el Sr. Fraile en estimar que los Comités no sirven actualmente para nada, y añadió que los patronos no se han preocupado nunca de defender sus propios intereses, y se lamentó de que ningún asociado colaborase con los representantes que figuraron en los Comités. Terminó manifestando que dadas las circunstancias actuales no debía volverse, y que en el caso de reintegrarse había de ser para realizar una labor verdaderamente eficaz.

El Sr. Espinosa dijo que no acataba los Comités porque no los consideraba legalmente constituídos.

El Sr. Mataix se expresó en un sentido abstencionista, y dijo que en determinada oportunidad tuvo que acudir al Comité y no obtuvo la colaboración de los representantes patronales.

El Sr. Palacios dijo que aunque se acordarse no volver a los Comités no podía imponerse ese criterio a todas las Sociedades.

Ayuntamiento de Madrid

El Sr. Marinas se expresó en el sentido de que nada ganaban los patronos estando al margen de los Comités. Se mostró partidario de volver a ellos. Trató después de las visitas de inspección, del pago de las cuotas, y añadió que estando en los Comités tendrían los patronos mejor defensa. Protestó y se lamentó de la actuación de los representantes en los Comités paritarios.

Luego de una breve intervención del señor Calleja sobre que se solicitase del Sr. Ministro el cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia, el Sr. Presidente dijo que debía considerarse suficientemente discutido el asunto y puso a votación si se volvía o no a los Comités.

Señores que votaron que debía volverse.

Clemares, López Mateos, Marinas, Biosca, Imprenta Radio, García Gómez, López, Forgas, Coll, Minuesa, Sanz Calleja, Unión Bolsera, Ocaña, Núñez, Antón, Montesinos, Kallmeyer, Gaisse, Helios, Sierra (don Fermín), Palacios y Ramón.

Señores que votaron que no debía volverse.

Alonso, Fraile, García (D. Isaac), Sáez (D. Policarpo), Barrera, García (D. Carlos), Aznar, Falquina, Peña, Alvarez, Espinosa, Marzo, Mejías, Atienza, Benito Montes, Salmeán, Samaniego, Calleja, Luna, Mataix, Crespo, García (D. Ricardo), Regina, Yagües, Faure, Velasco, Sáez (D. Galo), Raso, Del Toro, Murillo y Hernán.

Por 31 votos contra 22 se acordó no volver a los Comités paritarios de Artes Gráficas.

El Sr. Palacios leyó una carta de la Federación Patronal Gráfica Española, pidiendo a esta Patronal una entrevista antes de la reunión convocada en el Ministerio de Trabajo para tratar de la implantación de los acuerdos de la Conferencia Nacional de Salarios. Dijo que los contestó poniéndose a su disposición.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

GRÁFICO HISPANO
FOTOGRABADO
UNA MARCA QUE NO SE DISCUTE
UNA CALIDAD RECONOCIDA
UN SERVICIO NO IGUALADO
UN PRECIO VENTAJOSO
GALILEO, 34
TELÉFONO 31021
MADRID

Ayuntamiento de Madrid

Junta general de la Sección de Seguros Mutuos de la Unión Patronal de las Artes del Libro

El día 17 de marzo y con la asistencia de numerosos asociados, se celebró la Junta general de la Sección de Seguros Mutuos de la Unión Patronal de las Artes del Libro.

Presidió D. Antonio Marzo.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, lo fueron la Memoria y cuentas del año anterior.

El *Sr. Presidente* dió cuenta de un nuevo convenio celebrado con el facultativo de la Sección, por virtud del cual, y por lo que respecta al Seguro sobre enfermedades recientemente implantado, no solamente se certificará la baja de los obreros enfermos, sino que se seguirá por el facultativo el curso de cada enfermedad, dándose de alta al obrero tan pronto como se encuentre en condiciones de reanudar el trabajo.

Por unanimidad y a propuesta del Consejo de Administración, se acordó que la modalidad del Seguro, tanto para accidentes como para enfermedades, sea en lo sucesivo nominal.

Se tomó en consideración, por unanimidad también, la siguiente propuesta del Sr. Rico:

Que se llegue a un acuerdo con la Unión Patronal de las Artes del Libro para establecer conjuntamente un consultorio jurídico regido por un abogado que serviría para contestar a las consultas que se hicieran por los asociados para la redacción de cuantos documentos oficiales fuesen precisos, desempeñando al mismo tiempo los servicios que actualmente viene prestando el abogado de la Sección de Seguros. A dicho abogado se le asignará un sueldo, tomando como base el que actualmente disfruta por Seguros, más la cantidad necesaria que compensase el mayor trabajo que ha de pesar sobre él.

Esta plaza será objeto de un concurso, si el abogado actual de Seguros no la pudiese desempeñar.

Fueron reelegidos los Sres. Marzo, Muñoz y Alonso. Para el cargo de Vocal, vacante por enfermedad de D. Eustaquio Raso, fué designado su hijo D. Angel Raso.

El Consejo de Administración quedó, por tanto, constituído en la siguiente forma:

Presidente, D. Antonio Marzo; Secretario, D. Jesús López; Tesorero, D. Antonio Muñoz; Vocales, D. Otto Kallmeyer, D. Manuel García Gómez, D. Tomás Alonso y D. Angel Raso.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Junta general de la Unión Gremial de Litógrafos

El día 18 de marzo, en los locales de la Unión Patronal de las Artes del Libro, se celebró la Junta general de la Unión Gremial de Litógrafos.

Se adoptaron los acuerdos siguientes:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Sociedad por la muerte del asociado D. Pedro Fernández.

Reintegrarse a los Comités paritarios.

También se acordó, dentro de las disponibilidades de la Sociedad, prestar una colaboración decidida y entusiasta a la Unión Patronal de las Artes del Libro.

Finalmente, se eligió la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Julián Palacios; Secretario, D. Joaquín Foruny; Tesorero, D. Eusebio Fernández, y Vocal, D. Rafael Vega.

Ayuntamiento de Madrid

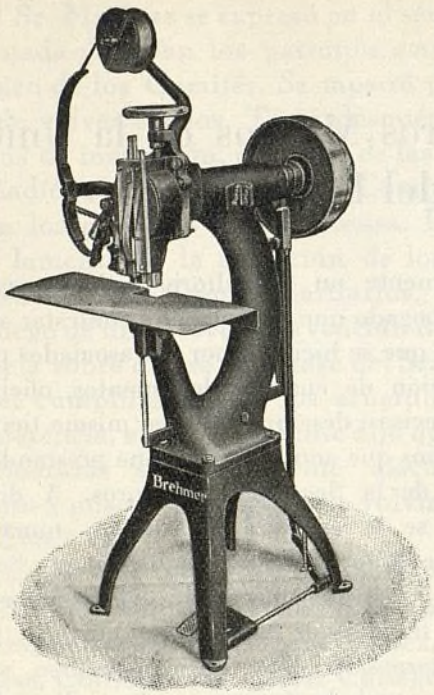

Máquina para coser "RAPID"
(Cose por el lomo y por el costado).

Gebrüder Brehmer, Leipzig

Máquinas BREHMER

de fama mundial

Especialidades:

Máquinas para coser con alambre,
Máquinas para coser con hilo vegetal.
Máquinas para coser con corchetes.
Máquinas plegadoras para marcar a mano o con introductor.
Máquinas para la fabricación de cartonajes.

Representante para España:
Richard Gans, Madrid - Barcelona

Sobrinos de R. Abad Santonja, S. A.

FÁBRICA DE PAPEL CONTINUO

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

Papeles "Couché", Matizados, Parafina, Pergaminos y apergaminados, Secantes, Manilas y Sedas de todas clases

CASA CENTRAL: ALCOY

SUCURSAL EN MADRID: CAÑIZARES, 16. - TELÉFONO 13.849

Ayuntamiento de Madrid

Exposiciones del Libro Español en Portugal y Méjico

La proyectada Exposición del Libro Español en Portugal, ha encontrado un ambiente favorabilísimo en los círculos intelectuales lisboetas.

Las Cámaras del Libro de Madrid y Barcelona, que cuidarán de la organización, trabajan activamente para que el Certamen obtenga el mayor éxito posible.

Han prometido su participación muchos editores españoles que presentarán las obras de mayor mérito literario y de más perfecta confección tipográfica. Se ignora aún la fecha de la inauguración.

* * *

Para el día 23 del actual — Fiesta del Libro — está anunciada en Méjico la Exposición del Libro Español, Certamen organizado por nuestra Cámara de Comercio en la gran República, que se celebrará anualmente. Los compatriotas de Méjico han querido asociarse al homenaje que en España se rinde al príncipe de los Ingenios.

Las Cámaras de Comercio nacionales en Méjico han acordado también premiar el mejor libro de autor mejicano sobre España; fomentar la venta de libros españoles en todas las ciudades de la República; repartir libros infantiles españoles a los niños de las escuelas mejicanas, y premiar el mejor reportaje que aparezca en la Prensa de Méjico sobre la Semana del Libro Español.

Como se ve, la labor de las Cámaras de Comercio españolas en Méjico es altamente patriótica, y merece el agradecimiento, no sólo de autores y editores, sino de cuantos constituyen la gran familia de las Artes Gráficas.

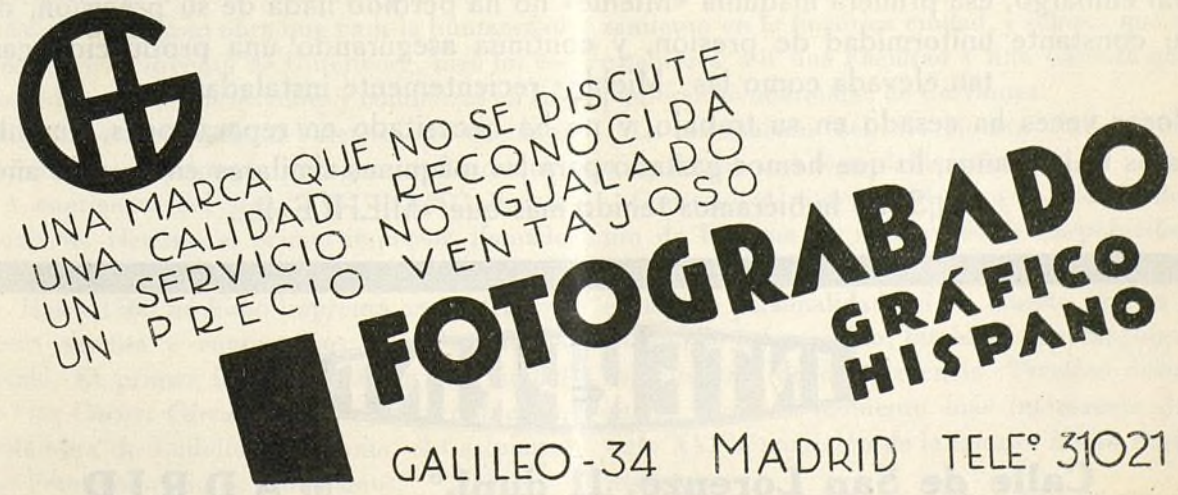

Ayuntamiento de Madrid

NO ERAS MÁS ALTO QUE ESTO

CUANDO LA INSTALACIÓN DE NUESTRA PRIMERA «MIEHLE»

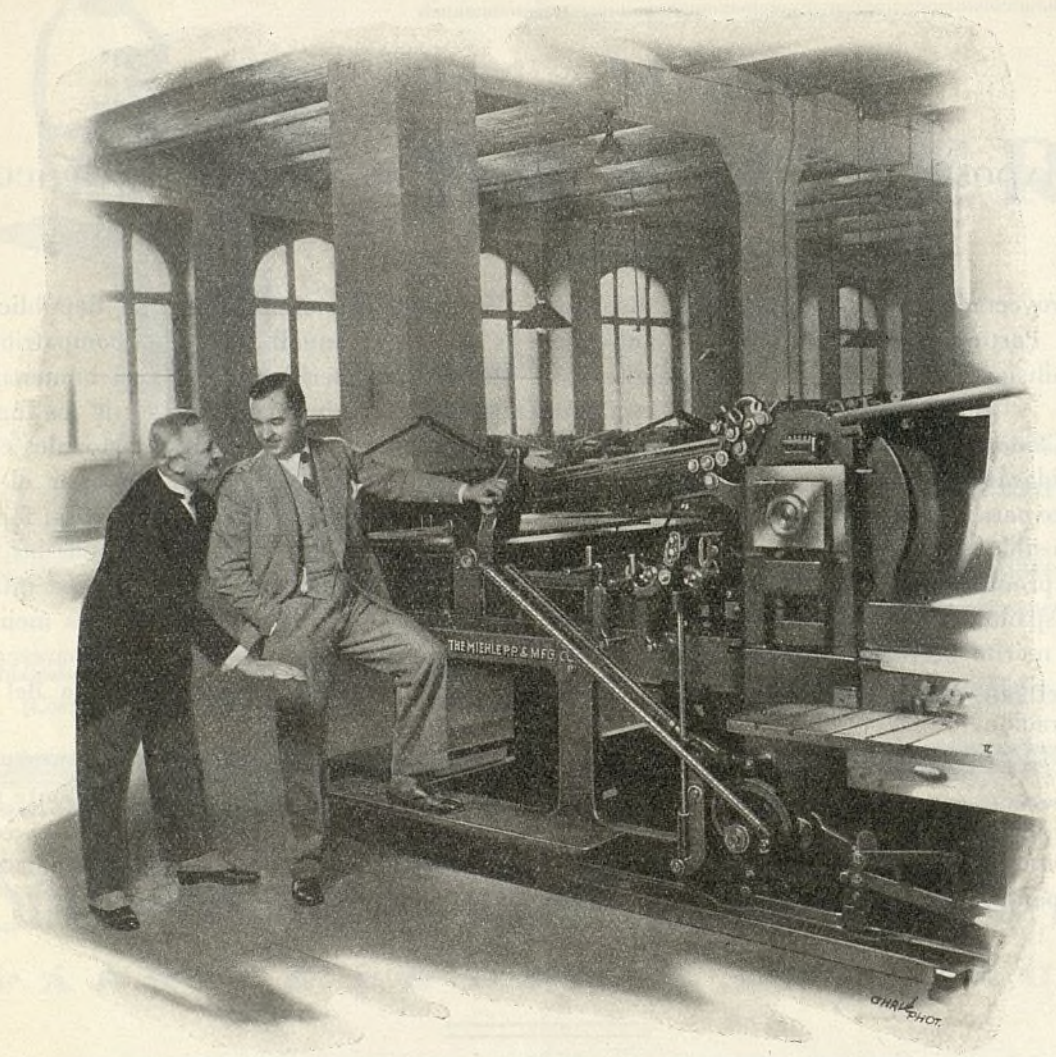

Treinta años representa mucho en la vida de un hombre; más aún en la de una máquina de imprimir trabajando hasta doce y diez y seis horas por día.

Sin embargo, esa primera máquina «Miehle» no ha perdido nada de su precisión, de su constante uniformidad de presión, y continúa asegurando una producción casi tan elevada como las «Miehle» recientemente instaladas.

Pocas veces ha cesado en su trabajo, y no ha necesitado en reparaciones, durante estos treinta años, lo que hemos gastado para las máquinas similares en un solo año.

¡¡Si no hubiéramos tenido más que «MIEHLE»!!...

INTERPRINT

Calle de San Lorenzo, 11 dupl.º MADRID

Ayuntamiento de Madrid

EN LA SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE DE AMIGOS DEL PAIS

La Imprenta en Alcalá

El día 14 de marzo, en el local de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, tuvo efecto el solemne acto de la recepción como socio de número del ilustre jurisconsulto D. Francisco Huerta Calopa.

El nuevo académico, gran alcalaíno, tiene vinculados todos sus amores y entusiasmos en la histórica ciudad que baña el Henares. Y como era natural, el Sr. Huerta Calopa eligió un tema que guardaba estrecha correspondencia con sus afectos por la ciudad mencionada. «La Imprenta en Alcalá» fué el trabajo que desarrolló ante un auditorio tan selecto como numeroso, trabajo completísimo que habrá de ser consultado en lo sucesivo por todos cuantos se interesen en tan culta materia.

Empezó el Sr. Huerta Calopa su disertación dedicando un elogio a D. Juan Catalina García por sus *Ensayos de una Tipografía Complutense,* que ofrecía datos desde la fundación de la Imprenta en Alcalá, 1502, hasta 1888. Habló del proyecto de Biblioteca Cervantina en Alcalá, intentada por Ramírez Villa-Urrutia, y de la Memoria de Catalina, que ganó el premio que se concedía al mejor trabajo sobre este tema.

Después de dedicar brillantes párrafos encomiásticos de la gran obra que para la humanidad constituyó el invento de Gutenberg, hizo un esbozo histórico de los orígenes y comienzos en España, los cuales sitúa en Valencia, no obstante disputarse esa primacía Zaragoza y Barcelona.

A comienzos del siglo XVI, en 1502, llega a Alcalá de Henares el primer impresor, llamado Lanzalao Palono, que había trabajado en Sevilla. Hasta 1566 no hubo imprenta en Madrid, es decir, sesenta y cuatro años después que en Alcalá. El primer libro impreso en esta ciudad es *Vita Christi Cartuxano romaçado*, traducción de la obra de Ludolfo de Sajonia, el Cartujano, por Fray Ambrosio de Montesinos.

El segundo impresor que se establece en Alcalá es Arnaldo Guillermo de Brocar, durante los años 1511 a 1524. Fué llamado por Cisneros para la gigantesca obra de la *Biblia Complutense.*

Luego aparece Manuel Eguía, de 1521 a 1538. Según unos, era yerno de Brocar, natural de Alcalá. Después, Juan de Brocar, 1538 a 1561, que imprimió las *Siete partidas.* Juan de Mey Flandro, de 1552 a 1554. Atanasio de Salcedo, 1557 a 1563. Andrés de Angulo, 1560 a 1569. Sebastián Martínez, 1562 a 1589. Francisco Cornellas y Pedro Robles, 1563 a 1566. Juan de Villanueva, Juan Iñiguez de Lequerica, Juan Gracián, Antón Sánchez Leyba, Hernán Ramírez, la viuda de Gracián y Guerino Gerardo. Todos éstos honraron en Alcalá la vieja cultura española. Hasta fines del siglo XIX suman el número de cincuenta y seis. De sus talleres salieron las más hermosas obras de nuestra literatura.

Finalmente, el Sr. Huerta Calopa hizo una evocación vibrante de la Alcalá estudiantil, y recordó que pronto será el centenario del traslado de la Universidad. Se lamentó de que la Ciudad Universitaria no haya tenido su emplazamiento en la histórica ciudad, y solicitó que se establezca allí una Facultad y una Cátedra que pudieran denominarse de Cervantes.

La disertación del Sr. Huerta Calopa fué acogida con una formidable ovación.

Contestó al nuevo académico D. José Antonio de Ubierna en nombre de la Corporación. El culto abogado, fiscal del Tribunal Supremo, ensalzó la personalidad del Sr. Huerta Calopa y su trabajo fué recibido, también, con inequívocas muestras de complacencia. Terminó destacando como el momento más interesante del siglo XVI la aparición de la famosa *Biblia Complutense.*

Ayuntamiento de Madrid

MANUFACTURA DE PLANCHAS DE ZINC

JUAN CASAS Y C., S. L.

ZINC PARA

FOTOGRABADO

FOTOLITOGRAFÍA

ROTO-CALCO

LITOGRAFÍA

BARCELONA **Enrique Granados, 30**

¿Por qué se prefiere la Minerva Victoria-Auto-Kobold?

Porque la platina no cierra a bisagra;
su producción es muy grande;
es práctica y su precio reducido;
su construcción es muy sólida;
trabaja con papel y cartulina;
su manejo no es complicado;
el registro es de suma exactitud.

Por estas cualidades el impresor prefiere las Minervas VICTORIA-AUTO-KOBOLD, para servir sus pedidos con prontitud y esmero.

Tirada: 3000 ejemplares por hora

Pídanse prospectos y muestras de impresiones al representante general para España y Portugal:

RICHARD GANS-MADRID

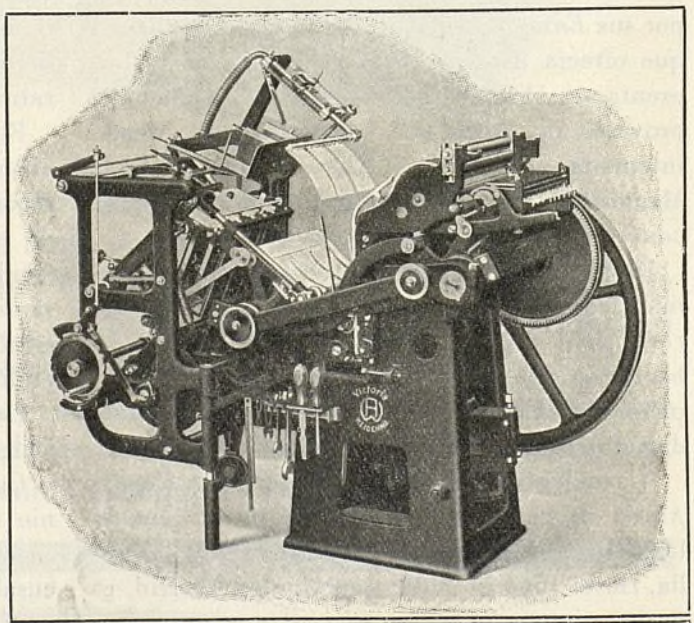

Victoria-Auto-Kobold imprimiendo 3 sobres a la vez, utilizando el formato 23×35 cm.

ROCKSTROH-WERKE A. G., HEIDENAU

Ayuntamiento de Madrid

La cuna del Libro español

En los números de este Boletín correspondientes a los meses de febrero y marzo, hemos publicado el interesantísimo trabajo que con el mismo título de estas líneas ha escrito el culto profesor de Barcelona Sr. Rubio y Borrás. Con referencia a tema tan sugestivo e interesante como la introducción de la Imprenta en España recibimos una carta que desde Barcelona nos remite D. Víctor Oliva, en la que rebate alguna de las aseveraciones del Sr. Rubio y Borrás.

También recibimos noticias de nuestro ilustre colaborador D. Mariano Escar Ladaga, en las que nos anuncia su propósito de rectificar algunos extremos que aparecían en el documentado trabajo del Sr. Rubio y Borrás.

He aquí la carta del Sr. Oliva:

Sr. Director del «Boletín de la Unión de Impresores»

Madrid.

Muy señor mío:

Acabo de recibir el número correspondiente a febrero de la interesante publicación que usted tan acertadamente dirige, y en el artículo del Sr. Rubio y Borrás sobre «La cuna del Libro español», noto una omisión que en aras de la estricta justicia le agradecería subsanase.

Dice este señor que «La última palabra acerca de tan importante asunto», consta en el prólogo de la edición facsímil de la Gramática de Mates, reimpresión fotomecánica ejecutada en los talleres de la Escuela de Aprendizaje del Instituto Catalán de las Artes del Libro, y patrocinada por la Academia de Buenas Letras de nuestra ciudad, que recientemente ha hecho otra tirada con las planchas de dicho facsímil. Las dos entidades que avalan ambas ediciones, con autoridad científica más que sobrada la una, y con su competencia profesional la otra, prestan gran fuerza a las conclusiones del prólogo en cuestión, sabiamente documentadas y razonadas sin apasionamiento. Tales conclusiones, y esto es lo que el Sr. Rubio y Borrás omite, dan como perfectamente verosímil la fecha de 1468, que figura en el colofón puesto por Gherlinc al final de su trabajo tipográfico.

El Sr. Rubio cree fundadamente que en el prólogo aquel de 1906 se estampa «la última palabra» sobre la introducción de la Imprenta en la Península; y a pesar de que en el último cuarto de siglo se ha escrito mucho sobre el asunto, ningún dato nuevo ha venido a debilitar las conclusiones entonces válidas, confirmando la primacía de Barcelona en el ejercicio del noble Arte de Imprimir dentro de la Península.

Otra ligera rectificación necesita el artículo del Sr. Rubio, quien dice: «Tanto la *Gramática* citada, como las *Troves*, están impresos en caracteres romanos.» Pues bien: la estampación barcelonesa, texto gramatical que encabeza la frase *Pro condendis* con que es generalmente conocido, se estampó con tipos góticos, como puede verse por el facsímil (lámina VI) inserto en el folleto de mi modesta mano, editado por la Cámara Oficial del Libro de Barcelona, con motivo de la Fiesta del Libro de 1930.

Anticipándole las gracias por la atención que no dudo han de merecerle mis observaciones, me reitero su afectísimo seguro servidor,

VÍCTOR OLIVA

Barcelona, 4 de abril de 1931.

Ayuntamiento de Madrid

C. E. GAITZSCH. - SIEGMAR (Alemania)

Fábrica especializada en la fabricación de máquinas de coser con alambre: folletos, libros y cajas.

Las cosedoras "PERFECCIÓN" representan *lo más perfecto* que se ha producido en esta clase de máquinas por la moderna técnica. Cada modelo cose cualquier espesor hasta el máximo indicado, *sin cambio alguno de piezas.*

Gran fuerza de penetración, permitiendo, por la especial conducción del corchete, el empleo de alambre más delgado, que representa seguridad en la producción y considerable economía de alambre.

Se fabrican en los modelos 3-6 y 12, cosiendo hasta 14-22 y 52 milímetros, y se suministran con y sin motor acoplado.

AGENTE EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

FUNDICIÓN TIPOGRÁFICA LENCINA

SAN BERNARDO, 116.-MADRID

«PERFECCIÓN», modelo 6, con motor acoplado. Cose hasta 22 milímetros.

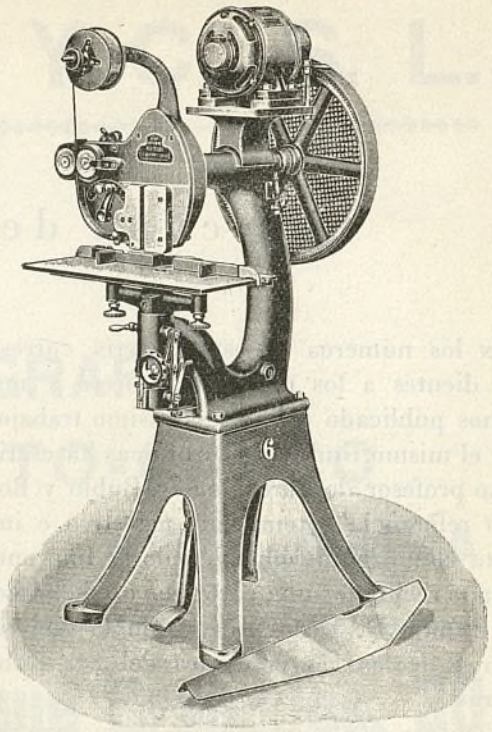

Existencia siempre en almacén de *piezas de repuesto*. Solicite catálogo y demostración.

CARTONES MECÁNICOS DE PRAT

Interesa a todos conocer los cartones mecánicos que LA PAPELERA ESPAÑOLA fabrica en Prat del Llobregat.

Cartones especiales para cartelería de propaganda comercial.--Abanicos Pay-Pay.--Económicos y finos para cajerío y estuchería.--Encuadernación.--Blancos por una o por dos caras.--Color, bicolor, etc.

Los cartones de Prat son los de menor peso, los de mayor calibre, los de composición más depurada.--No estropean las cuchillas de las cizallas y de las guillotinas.--Son los de mayor aprovechamiento.--Superiores a los de cualquiera otra procedencia.--SON LOS MEJORES DE TODOS.

Marcas registradas: OLBOR, NIUSBOR y KIMBOR.--Madera fuerte para platos y bandejas de cartón.--Especiales para la fabricación de cajas a presión, rayado y endido.

CONCESIONARIA DE VENTA

Sociedad Cooperativa de Fabricantes de Papel de España

Florida, 8.--MADRID

Y EN LAS PRINCIPALES CAPITALES DE ESPAÑA

CARTELES, PORTADAS, CATÁLOGOS, ILUSTRACIONES, MARCAS, CABECERAS Y TODA CLASE DE ORIGINALES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

GALILEO 34 — Teléf. 31021

GRÁFICO HISPANO — MADRID

Ayuntamiento de Madrid

La Cámara del Libro

LA REUNIÓN DE MARZO

El Pleno de la Cámara ha celebrado su reglamentaria sesión mensual.

El Sr. Jiménez Silos, candidato propuesto por la Sección de editores, quedó elegido Vocal del Pleno en la vacante que produjo la renuncia del Sr. Pueyo.

Se ocuparon luego los reunidos de las primas a la exportación del libro. El procedimiento para hacerlas efectivas fué en principio aprobado. Entre sus normas esenciales figura la de que las primas han de favorecer, no sólo a los editores, sino en general a los exportadores de libros, ya sean editores, libreros o comisionistas, en debido respeto al espíritu del reglamento. Un voto unánime de gracias otorgado al Sr. Ruiz Martija, representante de la Asociación Papelera, sirvió para expresarle la gratitud de la Corporación por las facilidades que ha concedido para la mejor resolución del problema. Se aprobó también la prórroga del convenio suscrito respecto al pago del arbitrio de céntimo y medio sobre el papel destinado a edición de libros.

Ratificó el Pleno dos propuestas del Consejo de Gobierno, una relativa a la reforma de la ley de Propiedad intelectual, inspirada en el sentido de ofrecer las mayores facilidades posibles al editor que acuda al registro, y otra referente a la obligación impuesta a los impresores de enviar un ejemplar de las obras que impriman a la Biblioteca Nacional. Acerca de la primera, la Cámara de Madrid ha sugerido a la de Barcelona, de donde partió la iniciativa, la idea de solicitar del Gobierno que se reúna una Comisión integrada por autores, editores y técnicos del registro a fin de estudiar las modificaciones que convenga introducir en la ley, y en cuanto a la segunda, prevaleció el criterio de interesar que cese la obligación hoy impuesta al impresor cuando la obra de que se trate haya sido inscrita, pues entonces ha sido entregado ya el ejemplar destinado a la Biblioteca Nacional y sobra el Real decreto de 1896 a tales efectos.

A la próxima fiesta del Libro se consagró atención preferente; la Cámara, aparte de los actos y solemnidades acostumbrados, repartirá este año libros de cuentos a los niños de las escuelas nacionales; el Sr. Sáenz de Jubera ofreció gratuitamente 500 obras de su fondo editorial, y hay el anuncio de otros donativos análogos. Se propone también la Cámara impulsar la creación de Asociaciones de Amigos del Libro, hace poco inauguradas en Ametlla del Vallés, y para ello ha de invitar a los editores a que prometan entregar a las que vayan organizándose dos libros por cada uno que compren, elegidos entre los del catálogo de las casas editoras. Aportaciones parecidas se solicitarán luego de Ayuntamientos, Diputaciones y Ministerio de Instrucción Pública.

La Sección de editores ha aprobado ya su reglamento orgánico y el del servicio de información comercial, que en breve comenzará a funcionar. Tiene en estudio el del servicio contencioso, que será lógico complemento del comercial. Uno y otro responden a reiteradas instancias de los editores, y vienen a llenar una necesidad sentida de siempre en el gremio.

En la última parte de la sesión conoció el Pleno la considerable elevación de los derechos arancelarios que pagan en la Argentina las encuadernaciones, elevación decretada muy recientemente, que de hecho va a imposibilitar el envío de libros encuadernados, con el consiguiente daño de la industria nacional y de la presentación de las obras. El Pleno acordó gestionar cerca de los Ministerios de Estado y Economía nacional el retorno al régimen hasta ahora en vigor en la materia.

Ayuntamiento de Madrid

NO VACILE EN RECONOCER

como los impresores del mundo entero, que las máquinas

"FÉNIX"

construídas exclusivamente por la fábrica

J. G. Schelter & Giesecke, de Leipzig (Alemania)

SON, SIN DISPUTA, LAS MEJORES QUE SE CONOCEN

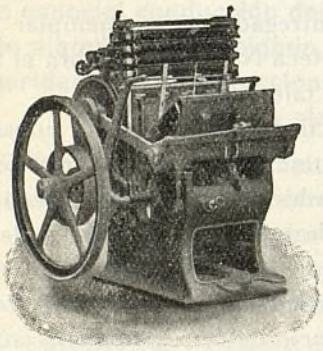

¡Todas procuran imitarla, pero ninguna la iguala bajo ningún aspectol Pasa de 13.000 el número de máquinas *FÉNIX* actualmente en uso. ¡13.000 referencias de todo primer orden!, pues no hay ningún cliente descontento de tan magnífica máquina.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

RODRÍGUEZ Y BERNAOLA

Plaza Elíptica, 8. - BILBAO. - Apartado 321

Representante exclusivo para Madrid y su provincia: **A. VILLAFRANCA**, calle de María de Molina, 50. - **MADRID**

A todos los proveedores de las Artes Gráficas

les interesa anunciar en nuestro BOLETÍN DE LA UNIÓN DE IMPRESORES, órgano oficial de la Unión patronal de las Artes del Libro:

1.° Porque tira 4.500 ejemplares; y

2.° Porque se reparte gratis entre todas las casas que necesitan comprar sus productos y materiales, como son Imprentas, Litografías, Fotograbados, Estereotipias, Encuadernaciones, Librerías, Fototipias y, en general, entre todas las casas que tienen relación con las Artes Gráficas y proveedores de España y del extranjero.

PREGUNTE USTED A NUESTROS ANUNCIANTES ANTES DE ORDENARNOS SU PUBLICIDAD, Y SEGURAMENTE ADOPTARÁ NUESTRO «BOLETÍN» COMO EL MEJOR ÓRGANO DE PUBLICIDAD PARA DAR A CONOCER LOS ARTÍCULOS QUE USTED VENDE

NUESTROS PRECIOS SON SUMAMENTE ECONÓMICOS Y LA PROPAGANDA LA MÁS ÚTIL Y PRÁCTICA

CONSÚLTENOS, PERSONALMENTE O POR ESCRITO, EN LA

Dirección y Administración de la revista: GALILEO, 34

Ayuntamiento de Madrid

Sección de noticias

Ha visitado al Ministro de Hacienda una Comisión de escritores para darle cuenta de la petición que tiene presentada para que puedan venderse libros en las estafetas de Correos y en las carterías rurales. Este proyecto cuenta ya con la protección y aquiescencia del Director General de Comunicaciones. El Ministro acogió también con gran atención y simpatía las pretensiones que le fueren expuestas.

* * *

Confirmando noticias que se han publicado en estas columnas, la Cámara del Libro, de Barcelona, se ha ocupado en su última reunión de la campaña que se realiza en Méjico contra la Prensa y el Libro españoles, y ha acordado realizar conjuntamente con las Empresas periodísticas y la Cámara madrileña las gestiones precisas para contrarrestar tal campaña.

* * *

Ha sido nombrado grabador del Banco de España D. Camilo Delhom, grabador calcográfico de la Casa de la Moneda. El nombramiento se nos antoja acertadísimo por ser el Sr. Delhom discípulo predilecto del que fué Académico de Bellas Artes y grabador Jefe del Banco y Casa de la Moneda, D. Enrique Vaquer, fallecido recientemente.

* * *

También ha sido nombrado grabador del Banco de España el laureado aguafortista Castro-Gil, que con su arte sabrá llevar al billete de Banco una orientación moderna.

Este ilustre artista recibe muchas y muy justas felicitaciones por el nuevo cargo que se le confiere, para el desempeño del cual le sobran méritos, por lo que las felicitaciones se hacen extensivas al Consejo del Banco.

* * *

Según la estadística publicada por la Cámara Oficial del Libro, de Madrid (hasta fin de noviembre), la producción de libros en España ha sido de 2.226.

La producción de libros en 1929 fué de 2.443 (año completo).

Desde el año 1926 se ha registrado un gran aumento en la producción anual de libros en nuestro país.

* * *

La Agrupación Española de Artistas grabadores, denominada anteriormente «Los 24», celebrará su III Exposición durante la segunda quincena del actual, en el Palacio de Bibliotecas y Museos.

Podrán concurrir a este Certamen cuantos grabadores lo deseen, siempre que sus obras hayan sido presentadas dentro del plazo señalado por la Agrupación, y que oportunamente se dió a conocer en la Prensa diaria.

Comoquiera que el local donde la tradicional Exposición ha de celebrarse es muy reducido, se hará una selección de las obras presentadas, selección que realizará un Jurado prestigioso integrado por renombrados grabadores.

Cada artista solamente podrá exponer una obra, salvo acuerdo especial de la Agrupación. No obstante, los grabadores concursantes que lo deseen podrán presentar al Jurado más de una obra, con objeto de que éste proceda a su selección.

Auguramos un éxito formidable en ésta su III Exposición a la simpática Agrupación Española de Artistas grabadores.

Ayuntamiento de Madrid

ZEUS AUTOMÁTICA

EMIL KAHLE. - Leipzig (Alemania)

Tintaje cilíndrico. Dispositivo para separar los rodillos dadores y para evitar se desmonten de los peines. Acoplamiento a fricción con parada instantánea.

Se fabrica en tres tamaños: 32 × 42 34 × 44 y 41 × 55 centímetros interior de rama.

Marginación doble o triple, según e tamaño del impreso.

Registro exacto, permitiendo imprimir tricromías.

Fácil disposición para intercalar.

Construcción reforzada con bielas, permitiendo obtener relieves.

Separando el marcador, queda convertida en una minerva de tipo corriente.

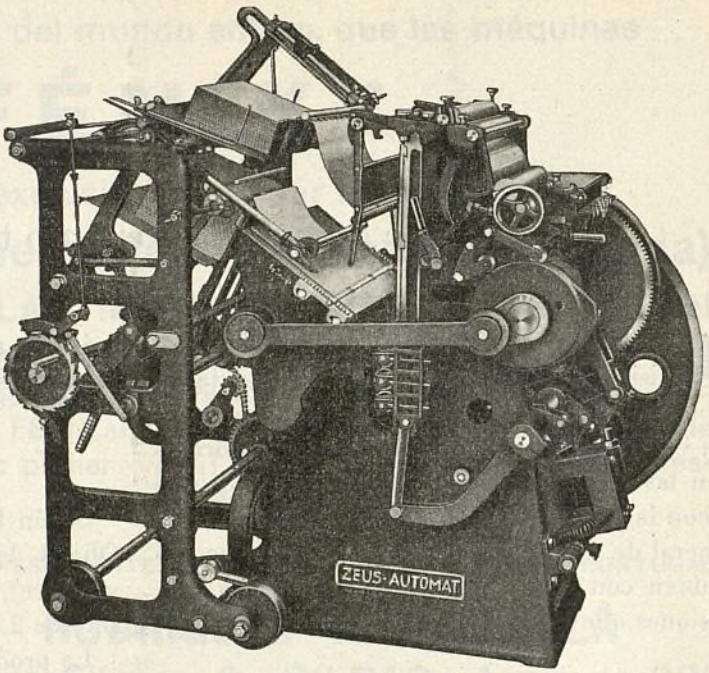

SOLICITE REFERENCIAS Y CATÁLOGO

FUNDICIÓN TIPOGRÁFICA LENCINA-San Bernardo, 116-MADRID

Filetes de Bronce

de calidad insuperable!

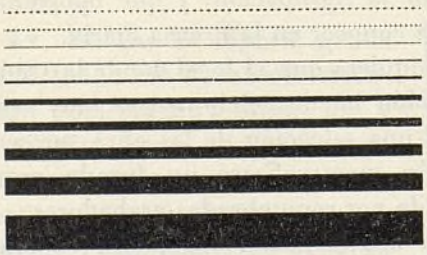

Se suministra cualquier otro dibujo!

Gran existencia en casa

Jacobo Weil

Aribau, 133. — Barcelona

TELÉFONO 74.085

ALMACÉN DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

G. Ferrés

Imperial, 9 y 11. — MADRID

TELÉFONO 11.934

o o o

La Casa que está mejor surtida en productos para imprenta y fotograbado

NOTA. — ATENDEREMOS CON ESPECIAL INTERÉS A LAS CASAS QUE AL HACERNOS UN PEDIDO HAGAN MENCIÓN AL "BOLETÍN DE LA UNIÓN DE IMPRESORES,,

Ayuntamiento de Madrid

Proveedores de material de imprenta:

Almacenes de papel

Menéndez y Cañedo, Fuentes, 10.
Hijo de M. Espinoso, Concp. Jerónima, 16.
Ernesto Jiménez, Huertas, 16 y 18.
E. Catalá, Mayor, 46.-Papeles extranjeros.
Emilio Dogwiler, Olivar, 8.
José Reig Sagrera, Luis Vélez Guevara, 10
Hijo de Martín Pastor, Tetuán, 1, y Mariana Pineda, del 2 al 8. - Papeles para imprimir. - Especiales de edición.

Cintas y tirantes

Julián Ortega, Concepción Jerónima, 4.

Drogas y productos químicos

Rafael Sanjaume, Desengaño, 22 y 24.
J. Ferrés. (Véase el anuncio.)
Narciso Roig, Calatrava, 17. Teléf.º 72.433.

Filetería de bronce alemana

Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Fundiciones extranjeras

D. Stempel, S. A., Frankfurt a/M. Representantes: Schad y Gumuzio, Bilbao.
Società Nebiolo & C.ª Torino. Representante: Sr. D. Juan Perales, Rodríguez San Pedro, 51, Madrid.

Fundiciones tipográficas

Richard Gans, Princesa, 63.

Máquinas para periódicos

Richard Gans, Princesa, 63.
Rotaplanas Eureka y Cossar. Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Material para encuadernación

Periquet Hermanos, Piamonte, 23.
Emilio Dogwiler, Olivar, 8.
Richard Gans, Princesa, 63.

Metales para fotograbado

José Galán, Jesús del Valle, 4. — Madrid.

Minervas automáticas

Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Pastas para rodillos

Hijos de Perepérez, Pozas, 17.
Ch. Lorilleux y C.ª, Santa Engracia, 14.
Richard Gans, Princesa, 63.

Talleres de fotograbado

Sucesores de Páez, Quintana, 33.
Gráfico Hispano (S. A.), Galileo, 34.

Tipos de bronce para encuadernación

Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Tipos de madera

Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Tintas

Ch. Lorilleux y C.ª, Santa Engracia, 14; Barcelona: Cortes, 653; Valencia: Cirilo Amorós, 90; Sevilla: Cuesta del Rosario, 46; Zaragoza: Coso, 48, Bilbao: Ibáñez de Bilbao, 12; Málaga: Marín García, 4.

(Tintas Van Son's, Hilversum). Richard Gans, Princesa, 63.

E. T. Gleitsmann, Dresden, 18.-Representantes: Pascó Vidiella, Merced, 27 y 29, Badalona (Barcelona), teléfono 284 B.; I. Villar Seco, Leganitos, 54, Madrid.

Berger & Wirth, de Leipzig (Alemania). Agente general para España: Pedro Closas, calle Unión, 21, Barcelona.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

ASOCIACIÓN PAPELERA

(ASOCIACIÓN REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y VENTA DEL PAPEL)

SAN SEBASTIÁN

DELEGACIÓN DE MADRID: FLORIDA, 8

Fabricantes cuya producción la venden por mediación de la

SOCIEDAD COOPERATIVA DE FABRICANTES DE PAPEL DE ESPAÑA

Compañía anónima.—TOLOSA (Guipúzcoa)

Delegación de Madrid: FLORIDA, 8

Biyak-Bat, S. A.	Hernani (Guipúzcoa).
Mendía, Papelera del Urumea, S. A.	Hernani (Guipúzcoa).
Portu Hermanos y C.ª, S. en C.	Villabona-Cizurquil (Guipúzcoa).
Ruiz de Arcaute y C.ª, S. en C.	Tolosa (Guipúzcoa).
Papelera de Arzabalza, S. A.	Tolosa (Guipúzcoa).
Limousin, Aramburu y Raguan, «La Tolosana»	Tolosa (Guipúzcoa).
J. Sesé y C.ª, S. en C.	Tolosa (Guipúzcoa).
Irazusta, Vignáu y C.ª, «Papelera del Araxes»	Tolosa (Guipúzcoa).
Calparsoro y C.ª	Tolosa (Guipúzcoa).
Juan José Echezarreta	Legorreta (Guipúzcoa).
Echezarreta, G. Mendía y C.ª, S. L.	Irura de Tolosa (Guipúzcoa).
Viuda de Q. Casanovas	Barcelona.
Sala y Bertrán, «La Gerundense»	Gerona.
Manuel Vancélls, «La Aurora», S. en C.	Gerona.
Papelera del Sur	Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
La Papelera Madrileña, Luis Montiel y C.ª, S. en C.	Madrid.
La Papelera Española, C. A.	Bilbao.
La Soledad	Villabona (Guipúzcoa).
Patricio Elorza	Legazpia (Guipúzcoa).
«San José», Belauntza'ko-Ola.	Belaunza-Tolosa (Guipúzcoa).
Papelera Elduayen, C. Zaragüeta	Belaunza-Tolosa (Guipúzcoa).

Fabricantes que también forman parte de la Asociación, pero que venden libremente su producción:

La Salvadora	Villabona (Guipúzcoa).
La Papelera de Cegama	Cegama (Guipúzcoa).
Antonio San Gil, «La Guadalupe»	Tolosa (Guipúzcoa).
La Papelera del Fresser, S. A.	Ribas del Fresser (Gerona).

Ayuntamiento de Madrid

Gráficas Reunidas, S. A. — Hermosilla, 96, Madrid.

Ayuntamiento de Madrid